

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

65**LAS ROZAS DE MADRID****LICENCIAS**

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que Noroto, S. A. U. ha solicitado licencia para la actividad de taller de mantenimiento de vehículos en la calle Turín, número 5, polígono industrial Európolis, Las Rozas de Madrid (Madrid), expediente número 11702/2025.

Lo que se hace saber a fin de que, en el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, quien se considere afectado de algún modo por esta actividad, pueda formular por escrito, en la Oficina de Asistencia en Materia de Registros o en la sede electrónica de este Ayuntamiento, las alegaciones pertinentes.

En Las Rozas de Madrid, a 4 de abril de 2025.—La Directora General de Medio Ambiente, P. D. (Decreto 4250/2023 de 9 de octubre), María Castillo Villalva.

(02/5.602/25)

